

Lima, 12 de diciembre de 2024.

OFICIO N° 499-2024-2025-GPPL-CR - V.

Señor:

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la república.



ASUNTO: RETIRO DE FIRMA DEL ACTA VIRTUAL N° 000094 ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025 PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en mi condición de Directivo Portavoz titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, para solicito el retiro de firma Retiro de firma del acta virtual N° 000094 - ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025 PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES, del Proyecto de Ley 9733 - LEY QUE RESTITUYE LA IMPOSICIÓN DE DETENCIÓN PRELIMINAR EN CASOS DE NO FLAGRANCIA Y DEROGA LA LEY 32181 A FIN DE GARANTIZAR LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS DE DERECHOS EN LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD.

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Flavio Cruz Mamani'.

FLAVIO CRUZ MAMANI
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Perú Libre



000094

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES

**EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO Y AMPLIACIÓN DE
AGENDA**



JUSTICIA

Proyecto de Ley 9733. Se propone restituir la imposición de detención preliminar en casos de no flagrancia y deroga la Ley 32181 a fin de garantizar la eficacia de las medidas restrictivas de derechos en la lucha contra la criminalidad.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.

El Proyecto de Ley 9733 se decretó a la Comisión de Justicia el 12 de diciembre de 2024.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del Proyecto de Ley 9733 y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>solo Reyes</i>	14	<i>[Signature]</i>		
3	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	13	<i>[Signature]</i>		
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz Mami</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Mujante</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	ACCIÓN POPULAR <i>solo Palacios</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8			
8	AVANZA PAÍS	8			
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Limachi</i>	8	<i>[Signature]</i>		
10	SOMOS PERÚ <i>VALER</i>	7	<i>[Signature]</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Quito</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>PAREDES P.</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		124	82.		

*78 votos requeridos

12/12/2024